

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

GARANTIZAR LA REVALORIZACIÓN REAL DE LAS PENSIONES REVERENCIANDO LAS MISMAS AL IPC, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, SOCIALISTA Y PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0314]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de octubre de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0314, relativa a garantizar la revalorización real de las pensiones reverenciando las mismas al IPC, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 410, correspondiente al día 1 de octubre de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0314]

"1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a garantizar la revalorización real de las pensiones reverenciando las mismas al IPC, proveyendo los recursos necesarios para la sostenibilidad del sistema y la suficiencia de las prestaciones, sustituyendo el índice de revalorización de pensiones actual por una fórmula que garantice el poder adquisitivo de las pensiones actuales y futuras.

2. El Parlamento de Cantabria insta a los grupos políticos representados en las Cortes Generales a formalizar un pacto de Estado en el Marco de la Comisión del Pacto de Toledo, con la participación de todos los actores sociales implicados que garantice y preserve las pensiones públicas actuales y futuras.

3. El Parlamento de Cantabria insta a la Cortes Generales a promover dentro de los trabajos de Reforma de la Constitución, la inclusión de las pensiones públicas como derecho fundamental, blindando las mismas de manera que se introduzca la prohibición expresa de que cualquier Gobierno actual o futuro, pueda tocar, recortar o privatizar total o parcialmente el Sistema Público de Pensiones.

4. El Parlamento de Cantabria acuerda dirigirse al Parlamento Europeo para manifestar su rechazo a la Propuesta de Reglamento sobre el Producto Paneuropeo de Pensiones Individuales y solicitar su retirada íntegra e inmediata, en defensa de la dignidad y suficiencia de las mismas y eliminando las desgravaciones fiscales a las aportaciones de los fondos de pensiones privados."